

COSTAS

Entrada en vigor 24.01.2012

GASTOS APERTURA DE EXPEDIENTE..... 120 €

GASTOS TRAMITACIÓN

	Mínimo %	Máximo %
Hasta 18.000 €	150 €	2,3
Exceso hasta 60.100 €	0,86	1,43
Exceso hasta 150.250 €	0,35	0,63
Exceso hasta 300.500 €	0,12	0,23
Exceso hasta 450.760 €	0,06	0,12
Exceso sobre 450.760 €	0,03	0,05

HONORARIOS ÁRBITROS

El importe de los honorarios de los Árbitros, por todas sus actuaciones, con exclusión de los gastos debidamente justificados que conlleve su función, se calculará aplicando a cada tramo sucesivo de la cuantía estimada del litigio, los porcentajes que se indican en la siguiente escala y adicionando las cifras así obtenidas:

	Mínimo %	Máximo %
Hasta 9.015 €	220 €	7
Hasta 18.000 €	1,50	6
Exceso hasta 60.100 €	1,28	4,25
Exceso hasta 150.250 €	0,68	2,55
Exceso hasta 300.500 €	0,43	1,70
Exceso hasta 450.760 €	0,26	1,28
Exceso sobre 601.000 €	0,17	0,50
Exceso sobre 1.202.000 €	0,08	0,26
Exceso sobre 3.005.060 €	0,04	0,13
Exceso sobre 3.005.060 €	0,017	0,085

Quando se produzca la conclusión anticipada del procedimiento los honorarios a devengar se fijan en los siguientes porcentajes: 40% de los establecidos al inicio del procedimiento para la conclusión antes de la práctica de la prueba y el 75% antes de la presentación de conclusiones.